



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

#### RECURSOS HUMANOS

506

#### ANUNCIO

La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2024-0255, de 29 de enero de 2024, que literalmente dice:

“Considerando el procedimiento relativo a la convocatoria para la provisión mediante **concurso-oposición** de una plaza de Profesor de Piano, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro.

Visto el Decreto 2024-0079, de 11 de enero de 2024, por el que, entre otras cosas, se fija el día y la hora para la celebración del ejercicio.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.<sup>a</sup> Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen interior, mediante Decreto 2023-1563, de 26 de julio de 2023,

#### RESUELVE

**PRIMERO.** - Modificar el punto cuarto de la parte resolutive del Decreto 2024-0079, de 11 de enero de 2024, quedando de la siguiente manera:

Fijar la celebración del ejercicio el **día 6 de febrero de 2024, a las 11,00 horas**, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, Sala 1, sito en Avenida de la Estación s/n. El tribunal se reunirá previamente a las 8,30 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad y bolígrafo azul.

El resto de los términos del Decreto 2024-0079, de 11 de enero de 2024, quedan inalterados.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Barbastro.”

Barbastro, 29 de enero de 2024. La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, Blanca Galindo Sanz.